

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOCION Y PUBLICIDAD TS TECHSOLUTIONS S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 10H30, en el local ubicado en la Calle Emilio Romero y Benjamín Carrión Edificio City Office Piso 22 Oficina 212, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **TECNOLOGIA Y SOFTWARE TS TECHNOLOGY SOLUTIONS TS-TECHSOLUTIONS S.A.** señores: **1) JORGE LEONARDO ECHEVERRIA MEDINA**, propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. **2) OSCAR SANTIAGO SANCHEZ ZUÑIGA**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, - Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2018.- 2) Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Inventarios y más cuentas sobre el ejercicio económico de 2018.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la Compañía. -----

Presidió la Junta su titular Sr. Jorge Leonardo Echeverría Medina y actuó como Secretario el Gerente General, Sr. Oscar Santiago Sánchez Zuñiga. -----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día. -----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. - Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. -----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día. -----

Inmediatamente se conoció el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y más cuentas sobre el Ejercicio Económico de 2018, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta. -----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día. -----

--La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018, los mismos que ascienden a una Utilidad de US\$ 674.77, menos el Impuesto a la Renta US\$ 188.05, menos 10% de Reserva legal \$66.67, y el saldo esto es el valor de US\$ 420.05 se destine a Utilidades acumuladas. ----

Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos elegir a la C.P.A. María Estefanía Guerrero Alcívar, como Comisario Principal de la Compañía por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha. -----

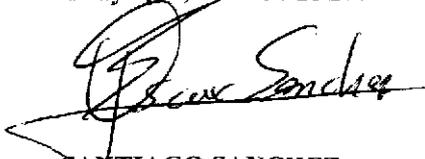
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. -----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General - Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h15, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica. -----

Fdo.) Sanchez Zuñiga Oscar Santiago; Fdo.) Echeverria Medina Jorge Leonardo, Presidente de la compañía y de la Junta; por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica. -----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo. -----

Guayaquil, abril 04 de 2019



**SANTIAGO SANCHEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**